

Advierte INE riesgo de candidaturas

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Quejas del INE rechazó ayer otorgar medidas cautelares contra distintos aspirantes y partidos en cinco casos por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

Sin embargo, la consejera presidenta de ese órgano, Claudia Zavala, alertó sobre el riesgo de afectar el registro de precandidaturas y candidaturas.

Luego de declarar improcedentes las medidas solicitadas por MC, PRD, PRI, PAN y Morena por distintas denuncias en contra de Claudia Sheinbaum, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Marko Cortés, Zavala llamó a respetar la Constitución y la ley.

Exhortó al Tribunal Electoral federal a que defina con claridad la interpretación de las reglas sobre actos adelantados y alertó sobre simulación de acciones.

El marco legal, dijo, establece tiempos para procesos internos de los partidos, campañas internas, postulación de candidaturas y las campañas hacia la ciudadanía.

“Cuando queda acreditado ante las autoridades electorales que hubo realización de un acto anticipado, prohibido por la ley, la consecuencia es que no se pueda ser registrado en calidad de precandidato, precandidata, o candidato o candidata, si es el caso de campañas”, alertó.

La consejera insistió en que el Tribunal Electoral debe definir la interpretación de las normas en estos casos.

“La investigación que se desarrolle (en el INE) tendrá

los elementos necesarios para que, en primera instancia, la Sala Regional Especializada defina con claridad las reglas interpretativas que deben regir estos asuntos”, añadió.

La consejera aprovechó para hacer un llamado a todos los actores políticos a ajustar sus conductas a los límites constitucionales.

La postura de la presidenta de la Comisión no fue comentada o replicado por los dos consejeros integrantes de ese órgano, Rita López y Jorge Montaña, pero en los cinco casos en que se negaron medidas cautelares, fueron votadas por unanimidad.

Negativa

La Comisión de Quejas negó medidas cautelares en los siguientes casos.

- Quejas del diputado de MC, Salomón Chertorivski, y el PRD contra Claudia Sheinbaum por un acto realizado el pasado 15 de junio en el Monumento a la Revolución.
- Denuncia de Morena contra la senadora priista Beatriz Paredes, el diputado del PAN, Santiago Creel, y el dirigente panista Marko Cortés.
- Recurso del PAN contra un spot del Gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García.



Tejen sueños ante Ebrard

Mujeres hidalgüenses reclamaron ante el aspirante presidencial derechos como seguridad, empleos y equidad salarial

IRIS VELÁZQUEZ
ENVIADA

PACHUCA.- “¿Cuál es tu sueño?”, preguntaba Marcelo Ebrard a las mujeres que se arremolinaban a su alrededor durante una reunión en la capital de Hidalgo.

Ellas gritaban palabras como seguridad, empleos, equidad salarial, incentivos para el campo y un “Banco Rosa” que facilite préstamos para proyectos que privilegien a las de su género.

Con la lupa del INE encima por actos anticipados de precampaña y campaña, el aspirante presidencial morenista aclara que él sólo se limita a plantear sueños.

“Creamos en la ONU el fondo Ellas, esa es la idea, nada más que lo vamos a hacer y lo vamos a proponer a nivel nacional. Conste que es un sueño, no sé si el INE nos vaya a sancionar por los sueños. No (tengo miedo) porque no están regulados los sueños, todavía no hay una ley de sueños, que yo sepa”, expuso.

“¿Cuál es el sueño?, pues tener tranquilidad, disfrutar la vida. Primero, vamos a ganar esa encuesta, una vez con eso, armar nuestro plan de gobierno, y es lo que vamos a hacer, pero a nadie le puedes decir: ‘Oye, no me digas tu sueño’. Si de eso se trata: ¿Cuáles son tus aspiraciones? ¿Qué te mueve todos los días? ¿Qué te levanta en la mañana? Es una aspiración”, añadió.

Ante las mujeres, Ebrard consideró que aún falta trabajar a favor de la igualdad de género en México.

MANTRA AMLISTA

En el segundo evento, en Tulancingo, indígenas náhuatl de Acaxochitlán recibieron a Ebrard con un ritual ancestral.

Recibió una corona de flores en la cabeza, humo de copal por el cuerpo y un bastón de mando con listones de diversos colores.

Ante sus anfitriones, el ex Canciller repitió los que han sido considerados como los tres mandamientos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No mentir, no robar y no traicionar al pueblo de México, eso es lo que quiero decir”, expresó en la plaza central.

Entre golpes de tambor, Ebrard volteó hacia los cuatro puntos cardinales con las manos alzadas. Con esto, explicaron los indígenas, pedía energía a las deidades de la naturaleza para que lo ayuden a cumplir sus anhelos.

Ataviados con trajes regionales lo reconocieron como su representante.

“Es la hora de ustedes, ustedes decidan, y sepan que en un servidor tienen a su carnal que nunca ha traicionado y que nunca lo haré. Este bastón de mando representa un compromiso muy fuerte que no cual-

quiera puede asumir, no te da potestades, no te da facultades o privilegios, sino la obligación de servir a tu pueblo, que es la obligación más grande que puede haber”, dice.

Entre los presentes se escucharon gritos de “¡Textileros con Marcelo!”, “¡Aquí, allá, Marcelo ganará!”.

En entrevista con medios, Ebrard informó que eligió visitar Tulancingo porque es la tierra de su abuela.

“Conozco, porque mi abuela nació y creció aquí. Entonces, imagínate, decíamos ‘vamos al pueblo’, era vamos a Tulancingo. (Ella era) María Luisa Lefauve, se fueron a vivir a México después que fue la revolución, pero aquí veníamos seguido. Entonces quedé de venir a Hidalgo, y dije, pues voy a Tulancingo”, contó.

Ebrard firmó playeras, lonas, recibió artesanías de madera como regalo y también críticas.



Juan Eliseo Fragoso Márquez, quien se presentó como fundador de Morena, reprochó a “las corcholatas” que pregonan dichos, pero sus actos no concuerdan con su ideología, porque, dijo, llegan en camionetas lujosas y colocan vallas metálicas que los separan de los militantes.

“Siento que, en este momento, Marcelo no debe hacer esto con tan poquita gente. Debe dedicar más tiempo, evitar barreras entre la gente y él, para que la gente se pueda acercar; que se dé cuenta cómo lo hizo Andrés Manuel, que se mete en medio de miles de gentes y no pone vallas que lo distancian”, expuso.

“Yo lo apoyo, pero ni él ni las otras ‘corcholatas’, que dicen seguir al Presidente, actúan como él, que fue de las palabras a los hechos”.

PROPUESTAS:

- Mejorar C5 contra inseguridad
- Incentivos para mujeres campesinas
- Impulsar la equidad salarial

Así le fue

Marcelo Ebrard

GIRA:

- Hidalgo

AGENDA

- 1 Encuentro con mujeres Pachuca
- 1 Reunión con IP Pachuca
- 1 Asamblea informativa Tulancingo

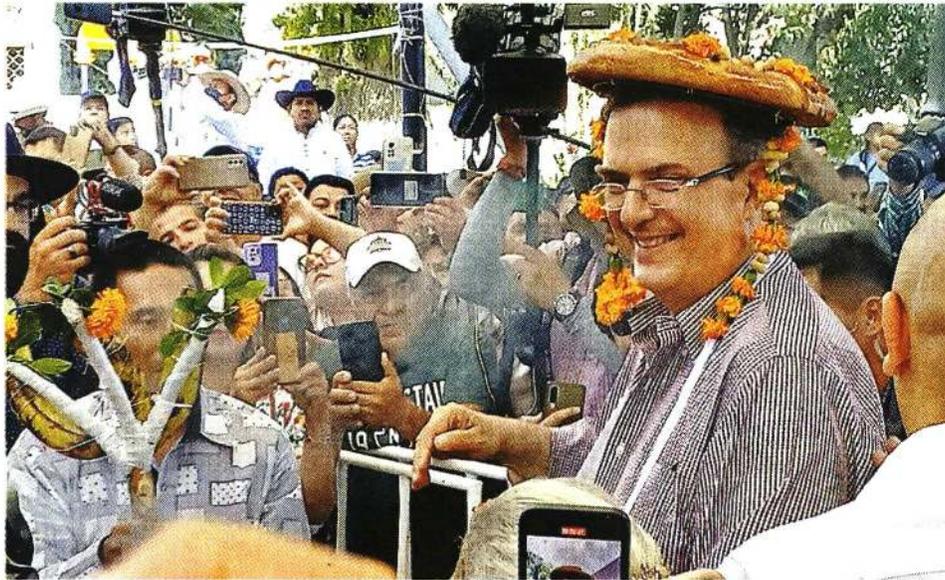
■ Asistencia: 550 personas





■ Ebrard se reunió con mujeres en Pachuca.

Iris Velázquez



■ El ex Canciller fue recibido con una ceremonia indígena en la asamblea realizada en Tulancingo.

Iris Velázquez



INE advierte sobre quitar candidatura a aspirantes

OTILIA CARVAJAL

De nueva cuenta, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE advirtió a los aspirantes presidenciales que se apeguen a la ley para no caer en actos anticipados de campaña, pues se quedarían sin el registro de la candidatura.

Sin embargo, declaró improcedentes las medidas cautelares contra Claudia Sheinbaum, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Movimiento Ciudadano por presuntos actos anticipados.

| **NACIÓN** | A4

SUCESIÓN  2024

“Aspirantes no deben caer en actos anticipados”

Consejera del INE afirma que tienen que apegarse a la ley porque, de lo contrario, **se quedarían sin el registro de la candidatura**

**OTILIA CARVAJAL
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala, subrayó que los aspirantes a la Presidencia deben apegarse a la ley para no caer en actos anticipados de campaña, ya que, de confirmarse, se quedarían sin el registro de la candidatura.

En la sesión de este viernes se declararon improcedentes las medidas contra Claudia Sheinbaum, la senadora del PRI, Beatriz Paredes, el diputado del PAN, Santiago Creel, y Movimiento Ciudadano por presuntos actos anticipados de campaña.

“Actuar al límite de las normas muchas veces tiene que ver con actos que caen en simulación. Esos adelantos, en la propia ley, tienen una sanción, una consecuencia severa; cuando queda una sentencia firme de un anticipo, la consecuencia es que no puede ser registrado como precandidato o candidata”, sostuvo.

Zavala señaló que no es tiempo de aspiraciones a cargos de elección popular que sean expuestas en medios de comunicación o que los actores políticos hablen sobre propuestas de gobierno, ya que el proceso electoral inicia hasta septiembre.

“Es muy importante para México y la democracia que todas las personas políticas se ajusten a la ley, sobre todo quienes pretenden gobernar o representar a ciertos niveles, porque si no ¿qué ejemplo estamos dando?”, apuntó la consejera electoral.

En uno de los asuntos, legisladores de Movimiento Ciudadano denunciaron a la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntos actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos pú-

blicos y vulneración al principio de imparcialidad por un evento realizado en el Monumento a la Revolución el 15 de junio.

La comisión determinó que son improcedentes las medidas, porque son actos consumados e irreparables, además de que la funcionaria se separó del cargo desde el 16 de junio.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala señaló que la Sala Especializada del Tribunal Electoral deberá analizar el fondo para determinar si existió una campaña anticipada en este mitin de la exjefa de Gobierno.

Morena también interpuso una denuncia contra la senadora del PRI, Beatriz Paredes, por supuesta campaña anticipada por manifestar sus aspiraciones a la Presidencia en distintos medios de comunicación.

Sin embargo, la comisión resolvió no implementar las medidas cauterales, aunque la conminó a actuar apegada a los principios de “legalidad y equidad”.

MC denuncia gira de corcholatas

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, presentó una denuncia ante el INE en contra de los aspirantes presidenciales de Morena, el Partido Verde Ecológico de México y el Partido el Trabajo, por el uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de precampaña y campaña, en sus eventos promocionales que iniciaron por todo el país, el pasado 19 de junio.

El recurso es contra Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Manuel Velasco, Morena y quienes resulten responsables.

Álvarez Máynez señaló: “Si ellos no se cansan de violar la

ley, nosotros no nos vamos a cansar de defender la democracia. Hoy presentamos una denuncia por los eventos de campaña en Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Sinaloa y Estado de México”. ●



CLAUDIA ZAVALA
Consejera del INE

“Es muy importante para México y la democracia que todas las personas políticas se ajusten a la ley, sobre todo quienes pretenden gobernar”





JORGE ÁLVAREZ

Coordinador de los
diputados de MC

**"Si ellos no se
cansan de violar la
ley, nosotros no
nos vamos a
cansar de defen-
der la democracia.
Hoy presentamos
una denuncia"**

NO ES TIEMPO DE CAMPAÑAS, SUBRAYA CLAUDIA ZAVALA

Si quienes pretenden gobernar no se ajustan a las normas, ¿qué ejemplo estamos dando?, refiere.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

No es tiempo de aspiraciones a cargos de elección popular que sean expuestas en medios de comunicación, señaló la consejera Claudia Zavala.

Batea comisión del INE quejas de todos los partidos

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedentes cinco solicitudes de medidas cautelares contra actores políticos y servidores públicos con posibles aspiraciones presidenciales.

Los casos involucraron a Morena, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano (MC), ya sea como quejosos o denunciados; en ninguno se aprobó tomar acciones urgentes o dictar restricciones.

Las acusaciones rondaron en actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

En ese bloque se rechazó la petición de Salomón Chertorivsky, de MC, contra la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por el evento realizado en el Monumento a la Revolución el 15 de junio pasado, último día en ese cargo.

No procedió dictar prohibiciones porque se trata de actos irreparables (ya ocurrieron); la persona denunciada ya no ostenta un cargo público y, además, porque se trató de un ejercicio de información amparado en la libertad de expresión.

Claudia Zavala, presidenta de la comisión, recalcó que el análisis de fondo e integral—por ejemplo si hubo uso indebido de recursos públicos o se imponen sanciones—lo hará la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, en éste y otros asuntos tratados en la sesión de ayer, la comisión reiteró su llamado para que los políticos se ajusten a los límites constitucionales, en particular a los principios de legalidad y equidad.

“El llamado tiene que hacerse para todas las personas, servidoras públicas o no, porque hay que recordar que hoy no es tiempo de

aspiraciones precisas a cargos de elección popular... el proceso iniciará en septiembre y las precampañas con posterioridad. Hoy no es tiempo”, advirtió Zavala.

Más adelante, la comisión conoció de la denuncia del partido Morena por expresiones de aspiraciones presidenciales de la senadora Beatriz Paredes (PRI) y el diputado Santiago Creel (PAN), así como por declaraciones sobre el mismo tema de la sucesión presidencial del dirigente del PAN, Marko Cortés. Tampoco se otorgaron las medidas cautelares.

Por otra parte, el PRI denunció otra vez a MC por la colocación de anuncios espectaculares en la Ciudad de México con las leyendas: “Con el PRI, ni a la esquina”, “¿Tú le crees al PRI? Nosotros tampoco”. La comisión consideró que, desde una óptica preliminar, las frases “son de naturaleza política y de índole genérica”, y no hay llamados al voto.

Fabiola Martínez



En la Secretaría Ejecutiva, perfilan a María Elena Cornejo como encargada de despacho

FABIOLA MARTÍNEZ

Los nueve directivos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobados esta semana por el Consejo General del organismo rindieron protesta ayer, pero ante la vacante en la Secretaría Ejecutiva (SE), luego de que fue rechazada la propuesta de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, este relevante cargo será ocupado otra vez, a partir del lunes, por un encargado de despacho.

Trascendió que será nombrada María Elena Cornejo Esparza, quien rindió protesta como directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de la que era encargada provisional desde hace algunas semanas. Este movimiento fue solventado con un oficio según el cual el anterior encargado de despacho de la SE, Miguel Ángel Patiño, deja de serlo el lunes 26 de junio y toma la titularidad de la dirección de Organización Electoral.

Cornejo Esparza tiene más de 35 años de experiencia en el sector público y 30 en el ámbito electoral. Es licenciada en ciencias de la educación y tiene maestría en procesos electorales.

Los nueve cargos ya definidos son parte de las 17 posiciones que integran la Junta General Ejecutiva del INE, cónclave que delinea los proyectos administrativos y jurídicos del organismo.

Flavio Cienfuegos fue propuesto por Taddei para ocupar la SE. Los consejeros que no lo avalaron señalaron que es necesario tener en esa importante posición a una mujer. La consejera Dania Ravel comentó a *La Jornada* que para la titularidad de la SE insistirán en ese punto y lamentó que se diga que esa razón es

“un pretexto” para batear la opción de Taddei.

“Lamento muchísimo haber escuchado algunas voces en la sesión de consejo que dijeron que el principio de paridad de género es un pretexto o una atadura. Eso es gravísimo. Creo que demuestra todavía la resistencia en el ámbito público para que las mujeres estemos en todos los cargos de decisión, en los más importantes, para que realmente permee la paridad en todo”.

Ravel puntualizó que, como expresó en la sesión del consejo general, el tema no solamente se vincula con el principio de paridad de género, sino se trata además de hacer efectivo este principio.

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha dicho que la alternancia es el mecanismo para hacer efectivo ese fin.



Chiapas. Se quejan de “machistas” y del mini-INE

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, censuró los “comentarios machistas” que solo evidencian un “pensamiento conservador” mientras que el Presidente tundió al grupo de ex consejeros que le arman su primaria a la oposición: “simuladores, farsantes, hipócritas”. JORGE CARBALLO P.6 Y 7

Impulsan el mini-INE, farsantes, hipócritas y simuladores: AMLO

Chiapas. Detrás de los “expertos y sabiondos” están los jefes del bloque conservador para elegir al candidato opositor, critica

PEDRO DOMÍNGUEZ
TUXTLA GUTIÉRREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “simuladores”, “farsantes” y “reverendos hipócritas” integran el llamado “mini-INE” que está asesorando a la oposición para elegir a su candidato presidencial.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, advirtió que este grupo no nació de forma espontánea, porque detrás de los “expertos y sabiondos” están los jefes del bloque conservador, lo cual muestra que en México siempre han existido liberales y conservadores “y que cada quien se acomode”.

“Pero nada de que ‘soy independiente’. ¿Se acuerdan que había hasta candidatos independientes? Hubo una época en que impulsaron desde el mismo régimen a los llamados candidatos independientes, independientes del pueblo, no del poder, y engañaron muchísimo con eso.

“Son sabiondos y expertos, van a definir la reglas para la elección de los candidatos y en especial del aspirante a la Presidencia del bloque conservador; ya se autonombraron con ese propósito. Ahora también con estos intelectuales orgánicos al desnudo, pues ya sabemos quién es quién”, dijo.

Luego de que MILENIO publicó que un grupo de 11 ex consejeros electorales y magistrados, así como representantes de la sociedad civil, elaboró una propuesta de método de elección del candi-

dato presidencial de la oposición, el Presidente comentó que sus integrantes “son puro simulador”.

“Del tiempo en que se hablaba que había democracia en México, cuando en realidad lo que imperaba era la oligarquía, el gobierno de los ricos, todos ellos eran simuladores, farsantes, ya, para decirlo con claridad. Entonces no me extraña que ahora se agrupen y faltan todavía, son muchos”.

López Obrador afirmó que el escritor Enrique Krauze es uno de los impulsores del mini-INE y que en su representación participa Guillermo Sheridan. Habló también de que una de las integrantes de este grupo participó en 2006.

“Hay una que fue funcionaria del INE o del Tribunal Electoral. ¿Saben qué hicieron en 2006? Yo creo que fue ella. Como hubo fraude y no aparecían las boletas en el recuento, ¿qué justificación utilizaron?

“Aunque parezca increíble, surrealista, llegaban los jóvenes a votar y en vez de depositar la boleta se la guardaban, porque se la llevaban de recuerdo... miles de boletas. Pero ahora aparece esa señora en este grupo. Son unos reverendos hipócritas. Ya no engañan a nadie”, expresó.

Respecto de la invalidación de la segunda parte del plan B, el mandatario consideró que la Suprema Corte de Justicia no tiene autoridad moral para cuestionar las decisiones del Poder Legisla-

tivo, ya que viola la Constitución, además de que se convirtió en un refugio de delincuentes.

Mencionó que la actitud de los ministros que votaron contra el proyecto electoral tienen una actitud política de protección a los intereses de una minoría rapaz y corrupta. Incluso recomendó a los legisladores de su movimiento no discutir la decisión del máximo tribunal del país.

“Con qué autoridad moral cuestionan el procedimiento del Poder Legislativo, no tengo por qué opinar sobre lo que debería hacer el Legislativo, pero como ciudadano, también como Presidente, les diría no se metan a ese litigio, no caigan en esa provocación, déjenlos, porque están menospreciando al pueblo”.

Se estrena Alcalde

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, consideró que los comentarios machistas en su contra por su nuevo nombramiento sirven para evidenciar a los que tienen “pensamiento conservador”.

En la mañana afirmó que se ha avanzado en la lucha por la igualdad. “Aunque parezca increíble, a veces ayudan es-



tos comentarios abiertamente misóginos, machistas; ponen en evidencia un pensamiento conservador donde solo puedes ubicar a una mujer joven en algunos espacios de la sociedad y ayudan a eso, a discutir”, dijo.

En su primera aparición pública como titular de la Segob celebró que en el gobierno varias mujeres conforman el gabinete y tienen puestos de primer nivel. —

La Corte no tiene la autoridad moral para cuestionar al Legislativo, asegura



